

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

En la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 10:49 horas del día 19 de Julio de 2019, en las instalaciones las instalaciones del Centro de Seguridad y Capacitación Minera, ubicadas en calle Presidente Juárez número 1004 (Libramiento norte) y Carretera 57, Colonia Progreso de la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, se dio cita el Comité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Ing. Javier G. Gómez Acuña, Encargado del Despacho de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Lic. Cesar Mario Prieto Landeros, M. V. Z Oscar Luis Fuentes Yáñez, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón, Lic. Graciela González Vélez, de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, Lic. Eduardo Ramos Boone, en representación de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra, en representación de la Administración General de Minería, y el Lic. Luis Fernando Santos Flores Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 31 de Octubre de 2012.

Después de comprobar la asistencia de los miembros de la Comisión Especial creada para establecer acuerdos relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos del orden del día para establecer los siguientes:

ACUERDOS

1/19/07/19

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 30 de mayo del año 2019 y sus acuerdos, posteriormente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la respectiva acta.

2/19/07/19

Se presentaron los alcances relativos al Centro de Seguridad y Capacitación Minera y sus diferentes vertientes al segundo trimestre del ejercicio 2019 (segundo trimestre) de acuerdo a las siguientes cifras:

1.- Para el programa de capacitación y cursos de seguridad se informa que en relación al presente ejercicio del 1 de abril al 30 de junio se ha atendido un total de 308 trabajadores, tal y como se muestra en la siguiente grafica informativa:

Mes	Trabajadores Capacitados
Abril	96
Mayo	114
Junio	98
Total	308

Además se presentó un resumen del personal capacitado que cuentan con contrato de abastecimiento con la PRODEMI y personal externo. Posteriormente se presentó un comparativo del trimestre respecto al ejercicio 2018 y por ultimo un resumen histórico de capacitación desde 2006 al segundo trimestre de 2019, número de empresas atendidas, numero de constancias expedidas.

En ese mismo sentido se presentó un listado de empresas que no cumplieron con las capacitaciones en el ejercicio 2018 y que cuentan con contrato con la PRODEMI.

Posteriormente se presentó el programa de capacitación para el segundo semestre del ejercicio 2019.

Después de someter a consideración al Comité de Seguridad se aprueba por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

2.- Del servicio médico se informa que respecto al segundo trimestre del ejercicio 2019 se atendió a un total de 131 personas de la base trabajadora de las diferentes áreas operativas, tal y como se muestra en el siguiente recuadro:

Mes	Trabajadores Atendidos
Abril	25
Mayo	57
Junio	49
Total	131

Dentro de este punto se acuerda por parte del comité buscar con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social los mecanismos para que este Centro de Seguridad en medida de lo posible pueda expedir la certificación de aptitud para los miembros del gremio de transportistas, en virtud de que los centros de certificación más cercanos se encuentran en Monterrey, Saltillo y Laredo Tamaulipas.

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

3.- De las cuadrillas de rescate se presentó un resumen mensual de los entrenamientos y capacitación resultando los siguientes:

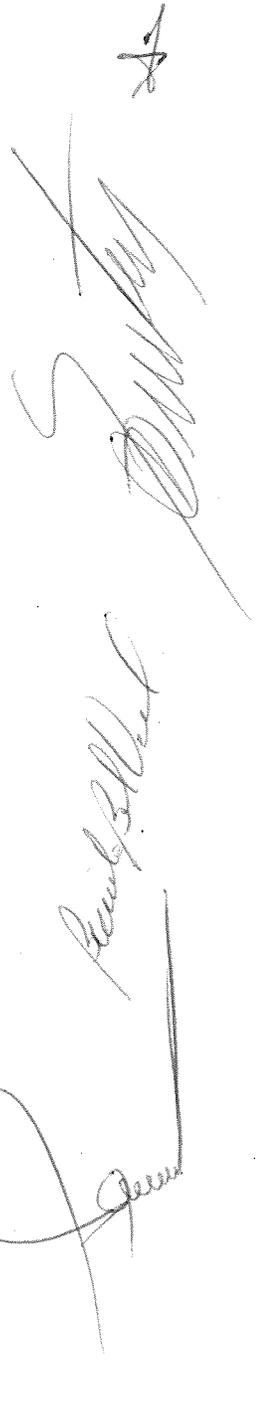
Abril: Limpieza en campo de entrenamiento y en la nave de rescate, capacitación con el Ing. Elpidio González, continua con el manual de operaciones para BG-4, y revisión de equipos en la nave de rescate

Mayo: Limpieza en campo de entrenamiento, práctica con el equipo de seguridad, dinámicas en la práctica en las cuales se evaluó lo siguiente:

Resistencia física

Coordinación de la brigada en situación de riesgo

Tiempo de respuesta ante una emergencia

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Además se informó que se tuvo un simulacro en mina Santa Bárbara con muy buenos resultados de respuesta.

Junio: Limpieza en campo de entrenamiento, puesta en operación de equipos y vehículos en nave de Rescate, limpieza en campo de entrenamiento, capacitación con el Enfermera. Margarita García, puesta en operación de equipos en nave de Rescate, se revisa sus niveles de agua, aceite y combustible así como la presión en los neumáticos, capacitación con el Ingeniero Elpidio González.

Se comenta por parte del Comité de Seguridad se busquen establecer los canales de comunicación con las instancias de seguridad, tanto de Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Protección Civil para enfrentar por parte de este Centro de Rescate Minero las eventualidades que se pudieran presentar dentro de los centros laborales mineros. Así mismo se comenta que se le de difusión a las Cuadrillas de Rescate y Salvamento.

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

3/19/07/19

Se presentó por parte del Administrador del Programa de Seguridad un análisis comparativo del presupuesto programado contra el presupuesto ejercido para el segundo trimestre del presente ejercicio, de las partidas que integran el mismo (capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000), arrojando en general un remanente a favor por la cantidad de \$ 1, 059, 696.81 (Un millón cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 81/100 M. N) no ejercidos.

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$ 551, 987.85	\$ 361, 176.90	\$ 190, 810.95
2000	Materiales y Suministros	\$ 240, 406.54	\$ 135, 683.48	\$ 104, 723.06
3000	Servicios	\$ 1' 611, 352.02	\$ 883, 037.22	\$ 728, 314.80
5000	Inversión Pública	\$ 50, 000.00	\$ 14, 152.00	\$ 35, 848.00
	Total	\$ 2' 453, 746.41	\$ 1' 394, 049.60	\$ 1' 059, 696.81

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

4/19/07/19

Se rinde el informe por parte del Administrador del Programa de Seguridad Lic. Luis Fernando Santos Flores respecto a los ingresos por concepto de las aportaciones al programa de Seguridad de las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II del 1 de enero al 30 de junio de 2019 resultando un total de recursos por la cantidad de \$ 14, 000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M. N).

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

5/19/07/19

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros respecto al segundo trimestre mediante el balance general al 30 de junio de 2019.

Del balance general:

Un total de activo circulante por \$16, 298,585.95 (Dieciséis millones doscientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos 95/100 M. N), un activo fijo de \$ 34, 263, 160.37 (Treinta y cuatro millones doscientos sesenta y tres mil ciento sesenta pesos 37/100 M. N) un total de activo por la cantidad de \$ 50, 561, 746.32 (Cincuenta millones quinientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos 32/100 M. N). Un pasivo de \$1, 595,597.72 (Un millón quinientos noventa y cinco mil quinientos noventa y siete pesos 72/100 M. N), un capital de \$48, 966,148.60 (Cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y ocho pesos 60/100 M. N), sumando un total de pasivo más capital por la cantidad de \$ 50, 561, 746.32 (Cincuenta millones quinientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos 32/100 M. N).

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'Luis Fernando Santos Flores' and another that looks like 'Rosa María'. There are also some initials and a star-like mark.

Posterior a su análisis se somete a votación para quedar debidamente aprobado y asentarlos en la presente acta.

6/19/07/19

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros al segundo trimestre del ejercicio 2019 mediante el estado de resultados del periodo del 1 de enero al 30 de junio.

Del estado de resultados:

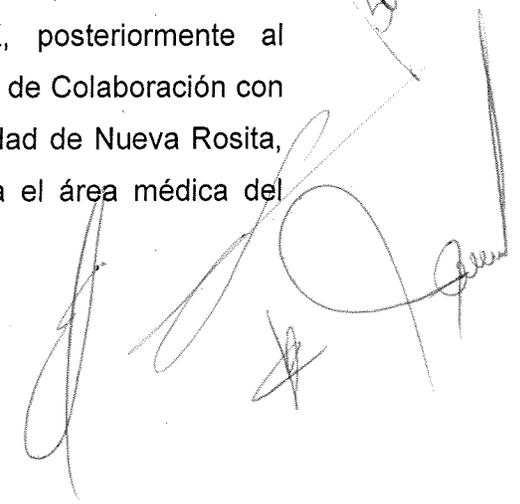
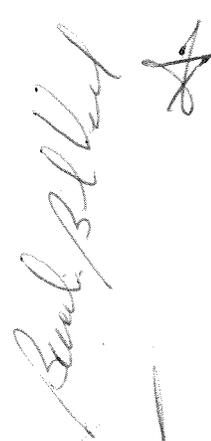
Dentro del estado de resultados al 30 de junio de 2019 se reflejaron un total de ingresos por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M. N) por concepto de recursos ingresados al Programa de Seguridad que remiten a este Fondo las Centrales Termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad.

En el apartado de egresos se reflejaron un total de \$1, 382,969.60 (Un millón trescientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve pesos 60/100 M. N) quedando un remanente al cierre del segundo trimestre por una cantidad de \$- 1, 368,969.60 (Menos un millón trescientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve pesos 60/100 M. N).

Posteriormente y después de haberse analizado, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

7/19/07/19

Dentro de asuntos generales se presentó el requerimiento para la adquisición de un espirómetro portátil, por lo que posteriormente a los comentarios de los miembros del Comité de Seguridad se aprueba su compra. Además se presenta la adquisición de un equipo de rayos X, posteriormente al planteamiento, se acuerda buscar establecer un convenio de Colaboración con el Hospital Regional de la Secretaria de Salud en la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila para que se provea este tipo de servicio para el área médica del Centro de Seguridad.



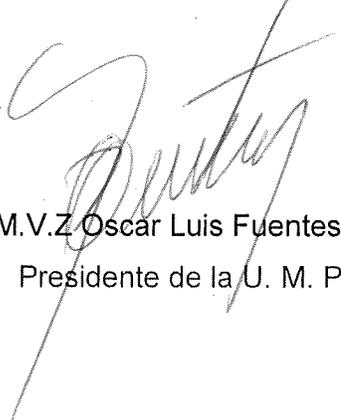
Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 12:23 horas del día viernes 19 de julio de 2019 se dio por concluida la presente reunión.

Ing. Javier G. Gomez Acuña
Promotora para el Desarrollo
Minero de Coahuila



Ing. Jose Ernesto Uribe Vieyra
Administración General de Minería



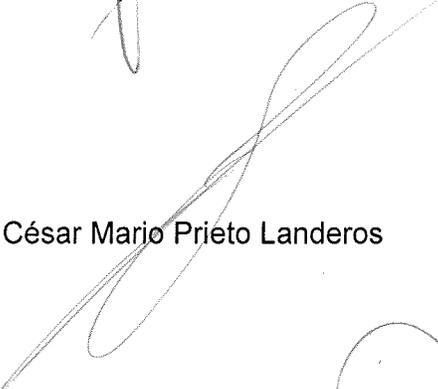
M.V.Z Oscar Luis Fuentes Yáñez
Presidente de la U. M. P. C



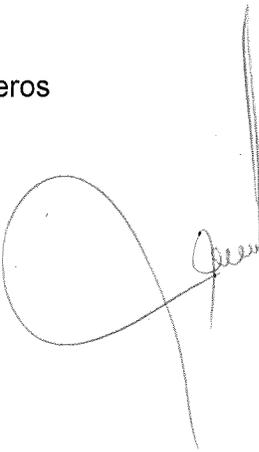
Lic. Eduardo Ramos Boone
U. N. P. C



Lic. Luis Fernando Santos Flores
Vocal Ejecutivo del FOGAMICO



César Mario Prieto Landeros



Graciela González Vélez
U. M. P. C